



Escuela Taller
Cartagena de Indias

ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS

NIT. 800169265

GETSEMANI CLL. DEL GUERRERO N 29 -64

Teléfono: 6566803 Fax: 6566803 Email: direccion@etcar.edu.co

CARTAGENA DE INDIAS D.T. Y C.

Fecha de Corte: 2025/04/30

Hora de Impresión: 10:53 a. m.

COMPROBANTE DE EGRESOS No: 01-0000015879

Fecha : 2025/04/30

Unidad de Negocio: Local

Proveedor : 1128044767

Nombre : NAJERA HERNANDEZ LEDIS DEL CARMEN

Tasa de Cambio: 0.0000

Por Concepto: CANC. FACT. No. CC004

Cuenta	Aux/Cco/Ter/Cli/Prov	Descripción	Débito	Crédito
2401010102	1128044767	FA CC004 2025/04/29	4,746,000.00	0.00
1110060107	1128044767	TRF 30042025 NAJERA HERNANDEZ LEDIS DEI	0.00	4,746,000.00
0330050505	1128044767	EGRESO RUBRO: 2.1.2.02.02.8.01 / 110	4,746,000.00	0.00
0322050505	1128044767	EGRESO RUBRO: 2.1.2.02.02.8.01 / 110	0.00	4,746,000.00
Totales			9,492,000.00	9,492,000.00

Elaboró: LIZZETH

Revisó: I

Aprobó: [Signature]

Recibí conforme: _____
C.C.#

JOSE MANUEL MENDOZA DIAZ	0000000731262640	24062163626	0032 - BANCO CAJA SOCIAL	Abono/Cargo cuenta	5.124.265,00	Firmado/Enviado
KENNY DE ALBA MARTINEZ	0000010022411280	4242012280	0019 - BANCO SCOTIABANK COLPATRIA	Abono/Cargo cuenta	4.746.000,00	Firmado/Enviado
LEDIS DEL CARMEN NAJERA HERNANDEZ	0000011280447670	0550057300299435	0051 - BANCO DAVIVIENDA	Abono/Cargo cuenta	4.746.000,00	Firmado/Enviado
LEISY YADIRA RIVERA USME	0000000456928430	08507380345	0007 - BANCOLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	9.634.317,00	Firmado/Enviado
LEOTTAU RACERO JEAN CARLOS	0000000731931530	389623323	0001 - BANCO DE BOGOTA	Abono/Cargo cuenta	3.322.200,00	Firmado/Enviado
LIZ EVELYN ORTIZ MAZA	0000000455403780	08628777625	0007 - BANCOLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	6.504.802,00	Firmado/Enviado
LIZZETH IRENE RIVERA JARAMILLO	0000010369367770	0089000200351043	0013 - BBVA COLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	5.813.850,00	Firmado/Enviado
LUZ ADRIANA MARTINEZ OCAMPO	0000010473683520	93946869307	0007 - BANCOLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	9.634.317,00	Firmado/Enviado
MARIA ANGELICA MERCADO PEREZ	0000000455413580	78696868882	0007 - BANCOLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	7.687.494,00	Firmado/Enviado
MARIA TERESA GONZALEZ	0000000333347550	0550058500060619	0051 - BANCO DAVIVIENDA	Abono/Cargo cuenta	4.620.000,00	Firmado/Enviado
MILENA MARGARITA AYOLA DIAZ	0000000333350650	7982008721	0019 - BANCO SCOTIABANK COLPATRIA	Abono/Cargo cuenta	4.746.000,00	Firmado/Enviado
NEIL JOSE RODRIGUEZ ANAYA	0000000732413180	24091602989	0032 - BANCO CAJA SOCIAL	Abono/Cargo cuenta	5.250.000,00	Firmado/Enviado
NELSON INDABURO TORRES	0000000038009880	78714086102	0007 - BANCOLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	3.885.000,00	Firmado/Enviado
RAMOS CONSUEGRA JONNYFERTH	0000000092373890	0253000200000428	0013 - BBVA COLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	6.504.802,00	Firmado/Enviado
ROBERTO CARLOS JARABA CASTRO	0000000732018730	0089000200351860	0013 - BBVA COLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	3.559.500,00	Firmado/Enviado
RODRIGO LOGREIRA MERLANO	0000011440506390	00814393011	0007 - BANCOLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	3.885.000,00	Firmado/Enviado
ROSELYN MONTERO ACOSTA	0000010474282920	09813285573	0007 - BANCOLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	7.805.763,00	Firmado/Enviado
VASQUEZ OSUNA JORGE	0000000794342030	157566985	0051 - BANCO DAVIVIENDA	Abono/Cargo cuenta	5.250.000,00	Firmado/Enviado

Escuela Taller
Cartagena de Indias



ORDEN DE PAGO

ESTADO : APROBADO

SECCION PRINCIPAL :

UNIDAD EJECUTORA :

Vigencia : 2025

Consecutivo OPF: 20,545
Número : 39-0000013272

VIGENCIA ACTUAL

Fecha Orden Pago : 2025/04/29
Pagado a : NAJERA HERNANDEZ LEDIS DEL CARMEN
NIT : 1128044767
Descripción : PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO ALA GESTION COMO PSICOLOGA
Entradas : 24-00000013062

Entrada 24 - 0000013062. Factura CC004

Rubro	Recurso	Tipo	Valor
2.1.2.02.02.8.01 - SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A	110 - RECURSOS PROPIOS	Vr-Inicial	4,746,000.00

VALOR TOTAL DE ORDEN DE PAGO:

4,746,000.00

VALOR NETO A PAGAR:

4,746,000.00

Son : CUATRO MILLONES SELECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS CON 0/100

Central de Cuentas

[Handwritten signature]

Administrativo y Financiero

Contabilidad

[Handwritten signature]

SANDRA PAOLA SCHMALBACH PEREZ

Ordenador del Gasto

FECHA: 28 de Abril de 2025

Cta. Cobro N. 04

ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS
Nit. 800.169.265-3

DEBE A:

LEDIS DEL CARMEN NAJERA HERNANDEZ

LA SUMA..... \$ 4.746.000

Por concepto de honorarios correspondientes a la cuota del mes de abril de 2025, de acuerdo con lo establecido en el contrato de prestación de servicios No. FORT-026-2025, cuyo objeto es "Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión como Psicóloga- del proyecto de formación académica de la Escuela Taller Cartagena de Indias, en virtud del Contrato de Comodato 2628 de 2024, celebrado entre el Ministerio de las Culturas, los Artes y los Saberes y la ETCAR".

SON: CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS
M/CTE (\$4.746.000)

Sírvase consignar a la cuenta de ahorros No. del Banco **DAVIVIENDA.**
0550057300299435.



LEDIS DEL CARMEN NAJERA HERNANDEZ
C.C. No. 1.128.044.767 de Cartagena
CEL: 3126449186

CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN

CONTRATISTA	LEDIS DEL CARMEN NAJERA HERNANDEZ ✓		
FECHA DEL CONTRATO	2025/01/08 ✓		
Nº DEL CONTRATO	FORT-026-2025		
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios ✓		
OBJETO DEL CONTRATO	"Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión como Psicóloga- del proyecto de formación académica de la Escuela Taller Cartagena de Indias, en virtud del Contrato de Comodato 2628 de 2024, celebrado entre el Ministerio de las Culturas, los Artes y los Saberes y la ETCAR".		
VALOR DEL CONTRATO	VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$28.476.000)		
PLAZO	174 días calendario. ✓		
NATURALEZA DEL CONTRATISTA	PERSONA NATURAL ✓		
PÓLIZAS DEL CONTRATO	NA	FECHA DE APROBACIÓN	DE NA
FECHA DE INICIO	8/01/2025 ✓		
MES PARA PAGAR	Abril del 2025 ✓		

CERTIFICADOS	NUMERO	FECHA	VALOR
DISPONIBILIDAD	29 2500000013 ✓	2025/01/02	606.013.412
REGISTRO	32 2500000029 ✓	2025/01/08 ✓	28.476.000 ✓

Con fundamento en el informe de gestión presentado por el CONTRATISTA, el suscrito SANDRA SCHMALBACH PEREZ, Supervisor del Contrato No. **FORT-026-2025**

CERTIFICA

Que **LEDIS DEL CARMEN NAJERA HERNANDEZ**, identificada con C.C 1.128.044.767 cumplió a satisfacción con las obligaciones contraídas en el Contrato de Prestación de Servicio No. **FORT-026-2025**, complementado con la siguiente información.

Sistema General en Seguridad Social: Se aportó la constancia que el contratista acreditó los requisitos previstos en el Art. 23 de la ley 1150 de 2007 así:

Personas naturales: SALUD, PENSIÓN y ARL al día.

Personas jurídicas: Sistema de seguridad integral, SENA, ICBF y Cajas de compensación familiar

OBSERVACIONES:

La presente certificación se expide para el cobro de la cuarta cuota, correspondiente al valor de **CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$4.746.000)**

Atentamente,


SANDRA SCHMALBACH PEREZ

Directora General (E) Escuela Taller Cartagena de Indias
Supervisora del Contrato



 Escuela Taller Cartagena de Indias 	INFORME DE ACTIVIDADES N°4 de 6 ✓		Página 1 de 6
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° FORT-026-2025 ✓	PERIODO DEL INFORME Desde (1/04/2025) Hasta (30/4/2025) ✓	

DATOS DEL CONTRATO				
Contratista: LEDIS DEL CARMEN NAJERA HERNANDEZ				
Objeto: Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión como Psicóloga- del proyecto de formación académica de la Escuela Taller Cartagena de Indias, en virtud del Contrato de Comodato 2628 de 2024, celebrado entre el Ministerio de las Culturas, los Artes y los Saberes y la ETCAR.				
Valor Contrato: VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$28.476.000) ✓				
No Contrato FORT-026-2025 ✓	Plazo: 174 días hasta el 30 de junio de 2025 ✓	Fecha de Iniciación (08/01/2025) ✓	Fecha de Terminación (30/06/2025) ✓	Porcentaje de ejecución 66%
Dependencia: Dirección Académica				
Supervisor: Dirección General				
Periodo del Informe: abril de 2025 ✓				

En desarrollo de las actividades del objeto del contrato realicé las siguientes actividades acorde con el contrato en mención:

 Escuela Taller Cartagena de Indias  FORTIFICACIONES CARTAGENA DE INDIAS	INFORME DE ACTIVIDADES N°4 de 6		Página 2 de 6
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° FORT-026-2025	PERIODO DEL INFORME Desde (1/04/2025) Hasta (30/4/2025)	

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO			
Obligación Contractual	Actividades realizadas	Porcentaje Avance	Soporte Anexar soporte en archivo original y una copia en PDF
1. Realizar apoyo psicosocial a los aprendices, maestros y personal administrativo de la Escuela Taller Cartagena de Indias.	Se brindó apoyo psicosocial a los aprendices, maestros y personal administrativo de la Escuela Taller Cartagena de Indias, mediante intervenciones individuales y grupales orientadas a fortalecer el bienestar emocional, la resolución de conflictos, y la promoción de habilidades socioemocionales, con el objetivo de favorecer un ambiente educativo saludable y colaborativo.	100%	https://drive.google.com/drive/folders/1DjGs1rkbCG-35om4oQ_jr4PO-ltxBhuD
2. Apoyar en la coordinación y ejecución los programas, planes o proyectos del Departamento de Bienestar institucional.	Se llevó a cabo una jornada de rumbaterapia en articulación con el Instituto de Deporte y Recreación (IDER), dirigida a las contratistas de la Escuela Taller Cartagena de Indias y otras dependencias. La actividad tuvo como objetivo promover el bienestar físico y emocional, fortalecer los lazos de compañerismo y fomentar hábitos de vida saludable a través de la actividad física y la recreación.	100%	https://drive.google.com/drive/folders/1czoaA-CI_kIWAwvHMjI3HPnE0wZ3sASJ
3. Asesorar los aprendices de la institución en cuanto su Desarrollo social y humano.	Se desarrolló una actividad de tipo vivencial con el taller de	100%	https://drive.google.com/drive/folders/1yO-SjxXzE09Z5XaVPQLetbNX9pU634Nh

 Escuela Taller Cartagena de Indias  FORTIFICACIONES CARTAGENA DE INDIAS	INFORME DE ACTIVIDADES N°4 de 6		Página 3 de 6
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° FORT-026-2025	PERIODO DEL INFORME Desde (1/04/2025) Hasta (30/4/2025)	

	Confecciones y con los acudientes del taller de Jardinería, orientada al fortalecimiento del desarrollo humano. La intervención promovió habilidades personales y sociales, el reconocimiento de capacidades individuales y colectivas, y el fortalecimiento de vínculos afectivos, contribuyendo así al crecimiento integral de los aprendices y sus familias dentro de un enfoque de bienestar y formación en valores.		
4.Apoyar en la coordinación y ejecución de las actividades de selección, inducción, ejecución de la formación y certificación de aprendices.	Se lleva a cabo varias reuniones del área de bienestar institucional orientadas a tratar temas relacionados con la formación y el acompañamiento de los aprendices	100%	https://drive.google.com/drive/folders/1yO-SjxXzE09Z5XaVPQLetbNX9pU634Nh
5.Programar y ejecutar las actividades lúdicas, culturales, recreativas y de integración para toda la	Se brinda apoyo en una actividad de tipo cultural y recreativa con la asistencia de aprendices del taller de cocina y la comunidad	100%	https://drive.google.com/drive/folders/1TXbM5iWiCKgeRYbRqY0rm_9xXq0Mba8u

 Escuela Taller Cartagena de Indias  FORTIFICACIONES CARTAGENA DE INDIAS	INFORME DE ACTIVIDADES N°4 de 6		Página 4 de 6
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° FORT-026-2025		PERIODO DEL INFORME Desde (1/04/2025) Hasta (30/4/2025)	

comunidad educativa/administrativa.	administrativa al Festival del Dulce. Con el objetivo de fomentar el reconocimiento de las tradiciones culturales, la convivencia y el fortalecimiento de la identidad local como parte del desarrollo integral institucional.		
6. Apoyar el seguimiento y evaluación de aprendices y maestros.	Se brinda asesoría a docente del área de castellano con relación a una estudiante teniendo en cuenta la adaptación a currículo	100%	https://drive.google.com/drive/folders/1nAHIV9aVychPgV31K7khYCBiS61yCVar
7. Implementar programas y acciones que fomenten la permanencia de los aprendices en la Escuela.	Se brinda apoyo en el proceso de elección de los representantes de cada taller con el objetivo de fortalecer la comunicación entre los aprendices y el equipo de docentes y administrativos	100%	https://drive.google.com/drive/folders/17vQiT3gVArawKgOe1vS4kuvffunl1Q2T https://drive.google.com/drive/folders/17vQiT3gVArawKgOe1vS4kuvffunl1Q2T
8. Atender las consultas que La Escuela Taller Cartagena de Indias –ETCAR le formule en forma verbal o escrita en las materias relacionadas con el objeto del contrato.	Se atendieron oportunamente las actividades asistiendo a la jornada de entrada gratuita al Castillo de San Felipe, brindando apoyo logístico y de apoyo en el grupo de activación de la carrera <i>Corre por tu fe</i> .	100%	https://drive.google.com/drive/folders/1VJhKVrmQGListoRDyhrVnDq74xEYs3Jc https://drive.google.com/drive/folders/1VJhKVrmQGListoRDyhrVnDq74xEYs3Jc
9. Asistir a reuniones citaciones y conferencias que se programen en desarrollo del objeto del	Se participó en el foro <i>La violencia no es la vía</i> , en cumplimiento del compromiso de asistir a reuniones,	100%	https://drive.google.com/drive/folders/1CkTiDjwUyBCIPloCipkSrLMLbFhwGaN9

 Escuela Taller Cartagena de Indias 	INFORME DE ACTIVIDADES N°4 de 6		Página 5 de 6
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° FORT-026-2025	PERIODO DEL INFORME Desde (1/04/2025) Hasta (30/4/2025)	

contrato.	citaciones y conferencias programadas en el marco del desarrollo del objeto del contrato.		https://drive.google.com/drive/folders/1CkTjDjwUyBCIPloCipkSrLMLbFhwGaN9
10. Las demás obligaciones que designe el director general, que se encuentren relacionadas con el objeto del presente contrato.	Se atendieron las demás obligaciones asignadas por el director general, en el marco del objeto contractual, participando activamente en la jornada de donación de sangre, desarrollada como parte de la jornada de salud institucional.	100%	https://drive.google.com/drive/folders/1zHaQcKs4MpP-5eHr8sXy_eje5W74Lfpt

 Escuela Taller Cartagena de Indias 	INFORME DE ACTIVIDADES N°4 de 6		Página 6 de 6
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° FORT-026-2025	PERIODO DEL INFORME Desde (1/04/2025) Hasta (30/4/2025)	

RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL				
ÍTEM	PERÍODO PAGO (mm/aaaa)	FECHA DE PAGO (dd/mm/aaaa)	VALOR APORTADO (Sobre el 40% del ingreso mensual) no debe ser inferior a un SMLV	ENTIDAD RECAUDADORA
PENSIÓN	4/2025	28/4/2025	\$303.800	APORTES EN LÍNEA
SALUD	4/2025	28/4/2025	\$237.300	APORTES EN LÍNEA
ARL	4/2025	28/4/2025	\$10.000	APORTES EN LÍNEA

NOTA: SE ANEXA COMPROBANTE DE PAGO PLANILLA ÚNICA Y PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES (DETALLADA) PARA PENSIÓN, SALUD Y ARP DEL MES DE **abril 2025**.

Ciudad y fecha: Cartagena de Indias 28 de abril de 2025.



CONTRATISTA: Ledis Del Carmen Nájera Hernández
N° CC. 1.128.044.767 de Cartagena

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																								
EMPLEADO			NOVEDADES										PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS				PARAFISCALES														
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tae	tdp	cap	vp	cor	vt	sl	lge	lma	vac	avp	vt	ir	vp	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																							\$1,898,400	\$303,800			\$1,898,400	\$237,300			\$0	\$0			\$1,898,400	\$10,000	\$0	\$0		
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																							\$1,898,400	\$303,800			\$1,898,400	\$237,300			\$0	\$0			\$1,898,400	\$10,000	\$0	\$0		
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (1 Afiliados)																							\$1,898,400	\$303,800			\$1,898,400	\$237,300			\$0	\$0			\$1,898,400	\$10,000	\$0	\$0		
1	CC	112844767	HAJERA LEDIS																25-14	30	\$1,898,400	\$303,800	EPS010	30	\$1,898,400	\$237,300		0	\$0	\$0	14-11	30	\$1,898,400	0.522%	\$10,000	0	\$0	\$0	No	\$551,100
Total Afiliados(1)																		\$1,898,400	\$303,800	\$1,898,400	\$237,300	\$0	\$0	\$1,898,400	\$10,000	\$0	\$0	\$551,100												

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-04	2025-04	1439265531	9485278346	I	2025/05/16	2025/04/28	NEQUI	0	\$551,100

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$303,800	\$0	\$0	\$303,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$303,800	\$0	\$0	\$303,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$10,000	\$0	\$0	\$10,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$10,000	\$0	\$0	\$10,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$237,300	\$0	\$0	\$237,300
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$237,300	\$0	\$0	\$237,300
TOTAL				1	\$551,100	\$0	\$0	\$551,100

ANEXOS

OBLIGACIÓN 1: Realizar apoyo psicosocial a los aprendices, maestros y personal administrativo de la Escuela Taller Cartagena de Indias.

ESCUELAS TALLER Colombia NORORIENTAL DE CAL		SEGUIMIENTOS DE CASOS DE ORIENTACIÓN PSICOSOCIAL APRENDICES TÉCNICOS Y COMPLEMENTARIOS		
		81-F-07 VERSIÓN 1 - 14/05/2019		
RESPONSABLE: <u>Ledy Nájera V</u>				
FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS DEL APRENDIZ O ACUDIENTE	PROGRAMA	ACTIVIDAD REALIZADA	FIRMA
21-03-25	SARAI ESQUIVIA LOPEZ	Jardinería	Intervención inicial	SARAI ESQUIVIA
2-04-25	Diana Andres Pardo Toro	Soldadura	Intervención inicial	Diana
2-04-25	Colonia Lopez Hernandez madre	Jardinería	Atención a Tutores (maestros)	Colonia Lopez
	SARAI ESQUIVIA LOPEZ	Jardinería	Seguimiento	SARAI ESQUIVIA
22-Abril 2019	Ylasehyn Montes mate	Enfermería	Atención Inicial	Ylasehyn Montes
22-Abril 2019	SARAI ESQUIVIA LOPEZ	Jardinería	Seguimiento	SARAI ESQUIVIA

OBLIGACIÓN 2: Apoyar en la coordinación y ejecución los programas, planes o proyectos del Departamento de Bienestar institucional.



OBLIGACIÓN 3: Asesorar los aprendices de la institución en cuanto su Desarrollo social y humano.



OBLIGACIÓN 4: Apoyar en la coordinación y ejecución de las actividades de selección, inducción, ejecución de la formación y certificación de aprendices.



OBLIGACIÓN 5: Programar y ejecutar las actividades lúdicas, culturales, recreativas y de integración para toda la comunidad educativa/administrativa.

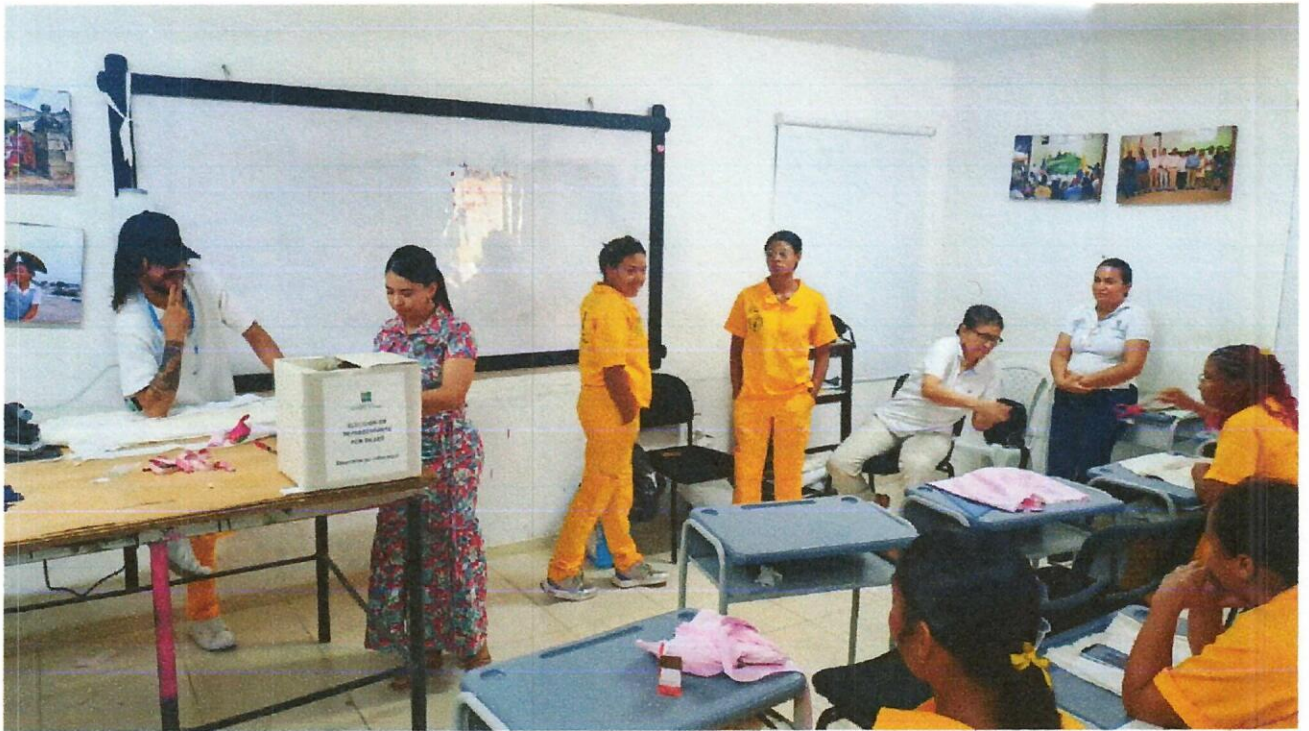


OBLIGACIÓN 6: Apoyar el seguimiento y evaluación de aprendices y maestros.



OBLIGACIÓN 7: Implementar programas y acciones que fomenten la permanencia de los aprendices en la Escuela.





OBLIGACIÓN 8: Atender las consultas que La Escuela Taller Cartagena de Indias –ETCAR le formule en forma verbal o escrita en las materias relacionadas con el objeto del contrato.





OBLIGACIÓN 9: Asistir a reuniones citaciones y conferencias que se programen en desarrollo del objeto del contrato.



[illegible]

OBLIGACIÓN 10: Las demás obligaciones que designe el director general, que se encuentren relacionadas con el objeto del presente contrato.

